



Sobre Cervantes: vida, muerte y cirugía

Cervantes: Life, Death and Surgery

■ Alfredo Alvar Ezquerro

Resumen

La vida y la obra de Cervantes se ven marcadas por el mundo de la cirugía, ya que su padre practicó esta técnica, sin mucho éxito, desde luego. En este trabajo se nos ofrece un recorrido por el mundo de los tiempos de Cervantes, y se analizan cuestiones generales tales como el aprendizaje de la cirugía; pero, lo más novedoso es, sin duda, la aproximación al ejercicio del oficio en el Madrid de la época (se presentan datos hasta ahora desconocidos) y una reflexión de autor sobre Cervantes y las muertes de su caballero andante y de él mismo.

Palabras clave

Siglo de Oro español. Cervantes, vida y sentimientos. Madrid. Cirugía.

Abstract

Cervantes' life and work was marked by surgery since his father practised this technique, although without great success. This article offers a journey into the world of Cervantes' day and analyses general issues such as surgery apprenticeship. However, without doubt, the most original contributions of this article are the approach to the practice of surgery in Madrid at that time (data unknown until now is given), and the author's thoughts on Cervantes and the death of both his knight errant and himself.

Key words

The Spanish Golden Age. Cervantes' life and feeling. Madrid. Surgery.

El autor ha publicado recientemente *Cervantes. Genio y Libertad* (Madrid: Temas de Hoy, 2004), es Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Investigador Científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y Profesor Asociado de la Universidad Complutense de Madrid (España).

■ La vida de Cervantes transcurre en años intensos de la Historia de Europa, entre 1547 y 1616. No voy a hacer referencia a la vida genérica de nuestro "manco sano", sino que quiero prestar atención a cuestiones de su existir muy concretas. Es para lo que se me ha invitado a escribir aquí.

Siento la responsabilidad, y pesa mucho, de dirigirme a un público lector al que imagino altamente ilustrado y reflexivo, sabedor que su experiencia laboral y científica busca, ni más ni menos, que luchar contra la muerte, o al menos, hacernos llevadera la vida y su recta final. Hace años logré leer una obra que no sé si es muy conocida, magistral por todos los poros, seria y rigurosa, nada "naif": *La soledad de los moribundos*, de Norbert Elías, impresionante sociólogo alemán, aturdido por su existir, conocedor de la infinita crueldad de los nazis y autor de otros libros, también excepcionales, para cualquiera que se acerque a entender la sociedad del Renacimiento o del Barroco... y la actual. Traigo a colación su obra *La sociedad cortesana* y, por supuesto, *Mi trayectoria intelectual*. Por cierto, desde que leí a Elías, revestí de otra manera las cartas de Luis Quijada, mayordomo de Carlos V en Yuste, en esa que me gusta llamar "Corte de la agonía", cuando sufría el día a día de aquel disparate imperial. Y también, desde que leí sus artículos y reflexiones sobre el deporte y el ocio, comprendo de otra manera, y creo que con convicción, el por qué cada domingo la sociedad permite que en un espacio y en un tiempo prefijados, se desate la violencia verbal de los enardecidos espectadores que apoyan el enfrentamiento no-sanguíneo, pero "viril" (nos dicen), "agresivo" (lo exaltan) entre dos huestes de escogidos caballeros a los que se les perdona todo lo que hacen mal porque son la encarnación de nuestros héroes, de nuestros caballeros andantes... Aunque ¡hay que fastidiarse!

Y Cervantes escribe sobre cosas médicas, sobre la vida, el dolor, los libros de medicina, y sobre todo, la muerte. Me encanta pensar sobre él en aquella España aún triunfante y respetada, la de Felipe III (sí, aún triunfante y respetada, pero amedrentada de asumir sus responsabilidades de grandeza internacional... y ya sabemos cómo acabó todo, arrinconada, pero eso sí, con bellísimos gestos y palabras), me encanta pensar, digo en aquel Cervantes único al escribir sobre el morir.

Quiero honrar dos escenas que me erizan los pelos, o que me emocionan, o que me sobrecogen, según anden los ánimos, cráneo adentro.

Cervantes y una muerte narrada

Cuenta Cervantes, en 1615 "cómo don Quijote cayó malo, y del testamento que hizo, y su muerte" (*Quijote*, II-LXXIV). En esta ocasión, es un texto de ficción en el que narra una buena muerte. El último capítulo de *El Quijote* II es bellissimo y de una ternura extrema. Pero también implacable. En él Cervantes, con tal que no haya segundas o terceras partes (para defenderse de falsos continuadores como Avellaneda) opta porque muera don Quijote y con él la novela;

pero también que muera Alonso Quijano, y con él toda posibilidad de continuación. La escena es impresionante: el loco, antes de morir, recobra el juicio. Así deja de existir. El sano, en fin, muere. Todo ha tocado a su fin.

Pero, sin embargo, Alonso Quijano tiene una buena muerte. Es un acto de inmenso cariño por parte de su creador. Podría haber hecho que la muerte hubiera sido convulsa, brutal, durísima... o insignificante. Pero no: redacta, insisto en ello, una buena muerte. Y eso era muy importante para un católico contrarreformista como lo era Cervantes al final de su vida. La suya propia fue también así. Si moría bien, a los que quedaran les dejaba un feliz recuerdo, una suerte de animosa despedida y un aviso que a todos tranquiliza: en el óbito las diabólicas tentaciones no habían hecho titubear a la fe compacta. Ambos, Quijote y Quijano descansan, nunca mejor dicho, en paz.

Por lo demás, la portentosa mente de Cervantes nos narra los sentimientos y las sensaciones que ocurren en el aposento, con claridad cinematográfica. Nos lo explica todo y así arranca desde el principio de lo que va a narrar: "Como las cosas humanas no sean eternas..." y recrea el ambiente. Junto al moribundo están el cura, el bachiller y el barbero, "sus amigos". Cervantes, enternecedor, nos lo ha aclarado: Quijote no muere solo, no padece la soledad del moribundo, sino que muere acompañado, no por comparsas obligados o plañideras de hipócritas sentires, sino que está arropado por esa gran creación que son los amigos ("¿es mi verdadero amigo, el que es la mitad de mi alma?", dirá en *La Gitanilla*, IV).

¿Cuál es la causa de la muerte?: la melancolía, la depresión, de verse acabado, o desamado, o sencillamente, la disposición de los cielos, esa contra la que tan ufantemente nos vemos metidos últimamente. Y los amigos le quieren traer a este lado y le hablan de ilusiones y futuros y de los perros pastoriles, "pero no por esto dejaba don Quijote sus tristezas".

Tal desánimo le verían, que deciden llamar al médico y éste toma el pulso y da un sano consejo: que "se atendiese a la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro". Alma y cuerpo, cárcel y esperanza... La bivalencia multiseccular, esa que da forma esencial a las culturas más tradicionales (a la nuestra entre ellas), aparece en tan hermosa frase. Y el médico, en medio de la tristeza de los presentes, sentencia, "fue el parecer del médico que melancolías y desabrimientos le acababan". La depresión, como desencadenante de la muerte.

Y entonces vuelve a aparecer la sensibilidad de Cervantes: don Quijote ha oído que la salud del cuerpo corre peligro; mas también lo ha oído el otro estrato social presente, el ama, la sobrina y el escudero, que esta vez no son "amigos", sino servidores. Pero humanos al fin porque lloran "tiernamente". Al ruego de don Quijote, le dejan dormir. Y tan profundamente, que no sabemos qué le pasó por el cerebro. El caso es que, tras seis horas de descanso, "que pensaron el ama y la sobrina que se había de quedar en el sueño", despertó bruscamente, mostró y demostró –no sin dificultad– haber recuperado el juicio: "ya yo no soy don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano".

En ese momento, es cuando el hombre juicioso ha de pedir el socorro de los que le pueden ayudar: "Yo, señores, siento que me voy muriendo a toda priesa; déjense burlas aparte, y tráiganme un confesor que me confiese y un escribano que haga mi testamento, que en tales trances como éste no se ha de burlar el hombre con el alma". De nuevo, pues, la preparación para la muerte del alma. Y, de nuevo, una sola frase encierra un mar de ideas y conceptos, respetos, sensaciones: "Hizo salir la gente el cura, y quedóse solo con él, y confesóle". Luego él es el que certifica su recordura.

En la habitación ha entrado el escribano (hoy hablaríamos de notario) y ha dispuesto el encabezamiento del testamento. En los archivos de protocolos notariales, que suelen estar en los Archivos Provinciales, se conservan desde 1503 todos los registros notariales, que no son pocos. Y millones de nuestros antepasados aceptaron fórmulas similares a "En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, amén. Sepan quantos esta carta de testamento vieren como yo, fulano de tal, enfermo de enfermedad que Dios me ha dado, pero en mi sano juicio y entendimiento, temiéndome de la muerte que es cosa muy natural a todo hombre, deseando poner mi ánima en el camino de la salvación, creyendo como firme y verdaderamente creo en la Santísima Trinidad y en la Santa Madre Iglesia de Roma, otorgo y conozco que hago y ordeno este mi testamento...", o sea, en palabras de Cervantes, "después de haber hecho la cabeza del testamento y ordenado su alma don Quijote, con todas aquellas circunstancias cristianas que se requieren, llegando a las mandas, dijo...".

Y entre lo que dijo, hay un par de datos que quiero resaltar: ahora, en el trance, a Sancho lo llama "amigo", como corresponde al discurso solemne en que están; a la sobrina le advierte que con quien vaya a casarse habrá de haberse hecho información de que abomina de los libros de caballerías y en su defecto, quedaría desheredada. Es un recuerdo claro a las advertencias que se hacían contra quienes fueran a casarse con descendientes de conversos o penados por la Inquisición. Es un recuerdo formal.

En fin, poco a poco va desapareciendo el alma del cuerpo del moribundo. Y Cervantes vuelve a recordarnos la condición humana, porque tras no sé cuántos pucheros y sollozos, ahora suenan otras músicas, "andaba la casa alborotada; pero, con todo, comía la sobrina, brindaba el ama, y se regocijaba Sancho Panza; que esto del heredar algo borra o templea en el heredero la memoria de la pena que es razón que deje el muerto".

Llegado el momento final, Cervantes pone en boca del escribano la certeza de que nunca había visto a caballero andante morir de manera tan sosegada. Cervantes, reincide en la advertencia de que está habiendo buena muerte. No es por casualidad: es una manera de feliz expresión cultural. Mas tampoco es casualidad la descripción del óbito, con una fuerza de humor negro magistral: don Quijote, "entre compasiones y lágrimas de los que allí se hallaron, dio su espíritu" y rebaja el tono solemne: "quiero decir que se murió"; e igualmente, "déjense de poner aquí los llantos de Sancho, sobrina y ama de don Quijote, los nuevos epitafios de su sepultura"... y algún que otro brillante parlamento, que como no son del todo al todo de este texto, lo dejo ya.

Cervantes y su muerte sentida

Por otra parte, no es broma, cuento, ni ficción, sino todo lo contrario, lo que cuenta Cervantes en 1616, "puesto el pie ya en el estribo". Él, como su personaje, tiene una buena muerte...

Situémonos en el escenario. Es la "Dedicatoria" al conde de Lemos de *Los trabajos de Persiles y Sigismunda. Historia Septentrional*. Se publicó en Madrid, por Juan de la Cuesta, en 1617. Quien firmó el papeleo para lograr la autorización de la edición fue la viuda de Cervantes personalmente, no por poderes o indirectamente. Así, en efecto, la cédula real por la que se da licencia de impresión por diez años de la obra (San Lorenzo, 24-IX-1616) se concede a Catalina de Salazar.

En el proceso de impresión y edición de un libro, se daban varios pasos: antes de la concesión de la citada cédula había una censura previa. Los libros llevaban en los textos preliminares, la "Aprobación" censoria, la cédula real y otros documentos. Pues bien, ¡qué curioso que el censor, José de Valdivieso, poeta y comediógrafo toledano (capellán en la capilla mozárabe de Toledo y amigo íntimo y espiritual de Lope de Vega), censor de *Quijote II*, del *Viaje del Parnaso* y de las *Ocho comedias*, al dar el visto bueno al *Persiles*, resalte la vida de Cervantes, "ilustre hijo de nuestra nación...", ¡esa que, parece que cuatrocientos años después se desmorona —y es desmoronada alegremente— como si no pasase nada por derruir los muros levantados con tanto sufrimiento y esperanzas durante tantos siglos!

A lo que iba. La "Dedicatoria" es breve. La dirige al VII Conde de Lemos, a la sazón virrey de Nápoles con quien Cervantes habría querido terminar sus días en Italia, pero es historia de otra historia. A él, con respeto y a él con reconocimiento y cariño, le habla y sobre todo le añora.

La "Dedicatoria" es fascinante, porque en unas pocas líneas hay tres grandes temas: la despedida, el reconocimiento y su autocomplacencia como autor.

A mi modo de ver, y no soy original en ello, se trata de un texto fuera de lo común. Cervantes se hace eco de una copla antigua de amor y muerte en que el caballero, subiéndose al caballo, se dirigía a la amada para despedirse. Y Cervantes recupera e inmortaliza "aquellas coplas antiguas, que fueron en su tiempo celebradas, que comienzan 'Puesto ya el pie en el estribo'..." Y no sé si a mitad de camino entre el humor y la pena, continúa, "quisiera yo no vinieran tan a pelo en esta mi epístola" porque, se lo explica al Conde:

"Puesto el pie en el estribo,
con las ansias de la muerte,
gran señor, ésta te escribo"

A cualquier lector, aficionado al *Quijote* o a las *Novelas Ejemplares* o a las comedias o a los entremeses, a Cervantes, en fin, le debe impresionar esa composición, porque su autor, aquél que le ha hecho reír, inquirirse, reflexionar, leer, al fin, le está diciendo que se muere y se acaba. ¿Cuántas veces del leído no sabemos nada? Y aquí, se está despidiendo.

Pero si eso no es suficiente, las líneas siguientes son de esas que por originales, tiernas, inteligentes, nos reconfortan con el *Homo sapiens*: "Ayer me dieron la Extremaunción y hoy escribo ésta". Por si no quedara claro que, aunque la flaqueza fuera infinita, merece la pena sobreponerse a ella para seguir escribiendo, transmitiendo, estando con los nuestros. Y así, sigue: "El tiempo es breve, las ansias crecen, las esperanzas menguan" dice y confiesa: "y, con todo esto, llevo la vida sobre el deseo que tengo de vivir"... Llevo la vida sobre el deseo, no sobre la fuerza. He terminado, todo se acaba. Y entonces, el buen cristiano se resigna: "Si está decretado que la haya de perder [la vida], cúmplase la voluntad de los cielos", aunque con pena porque no puede volver a saludar al Conde, de quien sabe que no recibirá esta carta estando con vida el remitente, y con pena también porque en esa fascinante y alborotada cabeza aún había felices y tiernos recuerdos para obras suyas inconclusas (muchos dicen que hoy perdidas y en realidad es que nunca las terminó): "Todavía me quedan en el alma ciertas reliquias y asomos de las *Semanas del jardín* y del famoso *Bernardo*... y con ellas fin de *La Galatea*" (o sea, la continuación de su primer texto pastoril largo, impreso).

En fin, lector amigo, por si acaso no nos hubiera impresionado lo anterior, aún nos queda por leer la data: "De Madrid, a diez y nueve de abril de mil seiscientos y diez y seis años". Es decir, tres días antes de la muerte (22 de abril de 1616; enterrado el 23 de abril). Eso es lo que sentía Cervantes embarcándose en su propio fin. No es un texto literario; no es creación o ficción; es la confesión de un ser humano ante el desenlace final, ese del que ya no hay retorno. Por eso, para mí, la "Dedicatoria" es sublime, porque en función de su personal acabóse, él ha decidido que no se abandona y, una vez más en su vida, lucha y lucha y tiene ilusión y ganas de seguir. De nuevo Cervantes está ahí: él, que tras perder la movilidad en la mano y recibir dos arcabuzazos en el pecho cuando tenía veinticuatro años; que pasó cinco de cautiverio; que fue despreciado en los ambientes cortesanos que anheló; que hubo de vivir trece años requisando cereal; que entró y salió de la cárcel; que llevó una vida tan común y conducente al cansancio existencial como muchos congéneres suyos, nunca se sintió tan derrotado como para no mirar hacia delante... ni aún agonizando, en que piensa que, si pudiera, terminaría las tres obras mencionadas.

La "Dedicatoria" es bellísima, intensa. No obstante, es —formalmente— un texto escrito por un autor a un protector. El "Prólogo", por el contrario, es infinitamente tierno. A diferencia de la "Dedicatoria", es un texto abierto. Es un texto que nos lo regala a todos y cada uno de los lectores, a sabiendas de que lo leeremos privadamente, no en corrillos como las coplas de ciego. Por eso se dirige a nosotros con un "lector amantísimo", que vendría a repetir (*Novelas Ejemplares*) o a culminar aquella sucesión de "Curiosos lectores" (*Galatea*), "Desocupado lector" (*Quijote I*); "Lector carísimo" (*Ocho comedias*); "Lector curioso" (*Viaje del Parnaso*); "Lector ilustre o quier plebeyo" (*Quijote II*)...

Nos cuenta, arrancando con un impactante "Sucedió, pues...", como si supiéramos lo antecedente de la historia, nos cuenta —digo— que volviendo de Esquivias se encontró con un estudiante que se maravilló al reconocerle. Con su compañía llega a Madrid y en la puente

Toledana, cada uno toma su rumbo. Mientras nos venía relatando el viaje, nos ha hablado de su hidropesía y de la mucha sed que padece. Y se despide en conjunto de todos, y en persona de cada uno de nosotros: "¡Adiós, gracias; adiós, donaires; adiós, regocijados amigos; que yo me voy muriendo, y deseando veros presto contentos en la otra vida!".

Cervantes, como tantos de los que me han precedido en el tronco cultural al que pertenezco, me maravilla. En esta ocasión he necesitado resaltar su capacidad expresiva de la propia muerte, la narrada de su personaje por antonomasia, la sentida suya, cuando se convierte él a sí mismo en personaje.

Pero debemos otear otros asuntos: no sólo la herida propia, sino la sangre familiar, le hacen escribir sobre cosas médicas.

De casta le viene al galgo: Cervantes y los cirujanos

Miguel de Cervantes era hijo de un cirujano, Rodrigo de Cervantes. El Saavedra no sabemos a ciencia cierta por qué lo adoptó: en aquella época no estaba regulada la transmisión de los apellidos. Podía ocurrir que si en una comunidad tuviera más influencia el linaje de la madre, fuera ese el apellido de predominio; pero si lo era un rasgo físico o una tara, con la copla se quedaba el individuo. A veces, podía ocurrir que se decidiera reconocer la influencia en la vida, o que se quisiera honrar a un pariente y por eso se tomaba su patronímico como propio... Cuentan que hubo un Gonzalo Saavedra poeta y soldado, familiar de Miguel, y que por ello, etcétera, etcétera. Lo cierto es que entre la documentación de las galeras del Mediterráneo que hay en el archivo de Simancas he visto, y no he buscado mucho, algún que otro soldado Saavedra —sin ser Gonzalo— que anduvo por aquellos lares en las mismas fechas que Cervantes.

El caso es que Rodrigo de Cervantes era un cirujano instalado en Alcalá cuando nació Miguel. Su familia era de lejanos y borrados orígenes conversos desde el judaísmo; el abuelo, algo hosco y poco diplomático se había dedicado a menesteres de letrados y el pobre Rodrigo, sordo, casado con una rica heredera de Arganda, era más bien poca cosa junto a ella y para la sociedad en que le tocó vivir.

Sin caer en aseveraciones románticas o en exceso imaginativas, lo de ser cirujano en tiempos de Cervantes no se podía tener como una profesión fascinante. Son reconocidos los piropos que les dedica nuestro autor. Habla del oficio en media decena de ocasiones y nos describe muy bien todos sus aspectos sociales.

No obstante, bueno será hacer boca con un refrán recogido por Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana o española*, de 1611: "No hay mejor cirujano que el bien acuchillado" (p. 425^a), lo cual podemos entenderlo de dos maneras: en su sentido literal o también por la forma en que llagaba, el que era diestro en hacer supurar las heridas.

No obstante, Cervantes usa varias veces el término cirujano, unas *per se*, otras por sinónimos. Por ejemplo, en *Quijote* I-XXV, antes de que el enamorado-enajenado Cardenio la

empresa a palos con el caballero andante y con su criado y desaparezca tranquilamente en el bosque de Sierra Morena, don Quijote se subleva ante cierta aseveración e increpa, "porque es muy gran blasfemia decir ni pensar que una reina esté amancebada con un sacapotras", término que, según los editores literarios de Cervantes (F. Sevilla, A. Rey, J. Casaldueiro, F. Rico, etcétera.) era otra manera de llamar a los cirujanos. En cualquier caso, el bueno de don Quijote no se habría encorajinado tanto si la reina hubiera mantenido conversaciones deshonestas con un prestigioso caballero andante, pero con un cirujano... no.

Por el contrario, el papel del cirujano es crucial en otras escenas: y tan importante que se le llega a llamar médico. Rodolfo ha dejado embarazada a Leocadia; él parte a Italia, ella da a luz un precioso hijo que, a los siete años de edad, viendo una carrera de caballos es arrollado y malherido. Recogido del suelo por un hidalgo de edad, "y, sin tener cuenta con sus canas ni con su autoridad, que era mucha, a paso largo se fue a su casa, ordenando a sus criados que le dejaran y fuesen a buscar un cirujano que al niño curase" (*Ilustre Fregona*). Y continúa el relato: "El cirujano, que era famoso, habiéndole curado con grandísimo tiento y maestría, dijo que no era tan mortal la herida como él al principio había temido". En definitiva, pues, saca adelante al herido. Pero aún hay más, que sus palabras son buenas en todos los sentidos, porque llega a calmar a la madre y a los abuelos, intensamente preocupados, "habiendo con las nuevas del cirujano sosegándose algún tanto su alborotado espíritu" (ed. FS, p. 597). En la misma obra aparece otro cirujano con función secundaria en una reyerta entre aguadores: "Finalmente, no le dejó hasta verle poner en la cárcel, y en un calabozo, con dos pares de grillos, y al herido en la enfermería, donde se halló a verle curar, y vio que la herida era peligrosa, y mucho, y lo mismo dijo el cirujano" (p. 619).

También tienen importancia los dos cirujanos que acuden presurosos a asistir al conde, herido de dos balazos en una refriega en el pueblo entre las tropas que exigen su derecho de aposento y los lugareños: "Ya en esto habían acomodado al conde herido en un rico lecho, y llamado a dos cirujanos que le tomasen la sangre y mirasen la herida, los cuales declararon ser mortal, sin que por vía humana tuviese remedio alguno" (*Persiles y Sigismunda*, III-IX). En las *Dos doncellas*, aparece otro "cirujano famoso" que va a curar en la galera a Marco Antonio. En él se encarna la solemnidad de la experiencia, de la diatriba sobre la cirugía que había entonces. Aunque la cita sea larga, la creo conveniente: "Ordenó luego como se llamase un cirujano famoso de la ciudad para que de nuevo curase a Marco Antonio. Vino, pero no quiso curarle hasta otro día, diciendo que siempre los cirujanos de los ejércitos y armadas eran muy experimentados, por los muchos heridos que a cada paso tenían entre las manos y así, no convenía curarle hasta otro día. Lo que ordenó fue le pusiesen en un aposento abrigado, donde le dejaran sosegar. Llegó en aquel instante el *cirujano de las galeras* y dio cuenta al de la ciudad de la herida, y de cómo la había curado y del peligro que de la vida, a su parecer, tenía el herido, con lo cual se acabó de enterar el de la ciudad que estaba bien curado; y ansimismo, según la relación que se le había hecho, exageró el peligro de Marco Antonio" (*Dos Doncellas*, p. 641).

Ahora bien, de todas las alusiones cervantinas a los cirujanos, la más famosa es la más despectiva. Tiene lugar en el *Juez de los Divorcios*: Aldonza de Minjaca está exponiendo ante el juez las causas por las que solicita el divorcio: "La segunda, porque fui engañada cuando con él me casé, porque él dijo que era médico de pulso, y remaneció cirujano, y hombre que hace ligaduras y cura otras enfermedades, que va decir desto a médico la mitad del justo precio" (*Juez de los Divorcios*, pp. 1125-26). Es más, en el entremés al hacer la descripción de los personajes que van a entrar en escena, había previsto Cervantes estos atuendos: "Entra uno vestido a lo médico, y es cirujano y Aldonza de Minjaca, su mujer". Por cierto, que a la hora de dictar sentencia, tras oír los argumentos de las partes ("CIRUJANO.—¿Qué más pruebas, sino que yo no quiero morir con ella, ni ella gusta de vivir conmigo?"), que en buena medida hoy los reduciríamos a que habían cesado el amor o la convivencia entre ellos, afirma el juez: "JUEZ.—Si eso bastase para descasarse los casados, infinitísimos sacudirían de sus hombros el yugo del matrimonio". ¡Qué perspicacia la de Cervantes!

Los escritos del alcaíno, que vivió puerta con puerta con el Hospital de Antezana, casi enfrente de la sinagoga ya destruida cuando nació, son una clara manifestación de la realidad de la cirugía en la España del Siglo de Oro. Los estudios universitarios no estaban reglados del todo; las distinciones entre médicos y cirujanos, si bien es verdad que existían, dando más realce a aquéllos que a éstos, en ocasiones no estaban claras porque había —y hay— una línea divisoria de difícil identificación que es la que separa la ciencia de la técnica.

Para la época la controversia podía sustanciarse en dos fenómenos: el médico (el científico) podía andar más por las alturas de los debates de la filosofía natural, mientras que el cirujano (el clínico) andaba recomponiendo miembros dislocados en las guerras o en las reyertas. Precisamente, fue a lo largo del siglo XVI cuando la labor del cirujano empezó a ser reconocida, no sólo como tarea de ligador de heridas, como decía Aldonza, sino como el que verdaderamente sabía medicina porque era el que estaba acostumbrado a ver los cuerpos por dentro, los cadáveres destripados.

La sociedad, claro está, no podía permanecer al margen de estos temas y la oferta y la demanda llevaban a estas situaciones. Contemplando la realidad social española del siglo XVI podemos atisbar unos cirujanos de cierta formación humanística y médica, acaso sin ser licenciados en Medicina, pero aprobados por los protomédicos y, por ende, con capacidad para ejercer el oficio en los municipios que se les demandara (como si fueran profesores universitarios habilitados de hoy). Los había que se formaron como ayudantes, como criados, de un médico o de un cirujano de prestigio (no olvidemos el Cervantes que nos habla de aquellos cirujanos famosos en las ciudades) que acababan por pasar el examen del protomedicato, como el aprendiz que pasaba a oficial o el oficial que, tras superar el examen gremial, llegaba a maestro. Finalmente, los había que no pasaban de ser barberos-sangradores... y acaso mejor así.

Entonces se creía que cuerpo y alma estaban íntimamente unidos y que éste enfermaba porque el equilibrio necesario de sus humores internos sufriera alguna alteración. A falta



de microscopios, había que arrimarse a las cosas de la filosofía natural de Aristóteles o de Hipócrates; de Galeno o de Avicena, o de los demás. Por eso, la importancia, en todos los sentidos, pero en el empírico también, del Dioscórides, ampliado con la experiencia de la observación propia de su traductor al español, Andrés Laguna. Claro que, su modernidad no la entendía don Quijote: "—Con todo eso —respondió don Quijote—, tomara yo ahora más aún un cuartal de pan, o una hogaza y dos cabezas de sardinas arenques, que cuantas yerbas describe *Dioscórides*, aunque fuera el ilustrado por el doctor Laguna" (*Quijote*, I-XVIII).

El aprendizaje de la Cirugía en Alcalá de Henares

¿Qué sabemos de la enseñanza de la Cirugía en una Universidad española de la época? En Alcalá hubo cátedra de medicina desde el principio, pero no así de Anatomía, que hubo de esperar hasta 1550 y de Cirugía, a 1594. En concreto, ya en 1574 se suspiraba por que la hubiera, pero hubo que esperar dos décadas para su primera provisión en el doctor Luis de Vitoria. En la cédula real de creación de la cátedra, Felipe II reconocía que "estaba bien que hubiera esa cátedra para que los que hubieren de profesar esta facultad y ser examinados por los nuestros protomédicos para curar en ella sean doctos..." ¿Cómo cubrir una plaza de una disciplina de nueva creación?: naturalmente con gentes de similares disciplinas; desde la Medicina. ¿Cuáles eran las materias que se estudiarían? El rey lo aclara, manteniendo los saberes galénicos como los más importantes, dejando cierto espacio a la innovación: "En la dicha cátedra se haya de leer y lea el primero año hasta Pascua de Resurrección el tratado y materia *De tumores praeter naturam* por Galeno en el libro *De arte curativa del Glauconem*, o por quien mejor pareciere a la Universidad de los médicos que hay en esa, y de ahí en adelante hasta final del año se lea el álgebra de parte *De dislocatione*; y el segundo año se lea la materia de heridas hasta el mismo tiempo y lo restante del año la otra parte de el álgebra que es *De huesos quebrados*; y el tercer año la materia *De ulceribus*, al cabo de él, lo de álgebra, y por esta orden se ha de leer y lea siempre..."

Por cierto, merece la pena aclarar dos cosas. La primera que el "leer" (la *lectio* en latín y de ahí *lección*) era, en efecto, leer machaconamente un texto hasta que se supieran sus contenidos. Algo similar a lo de dictar apuntes hoy, pero con menos amplitud de datos; la segunda que el "Álgebra" era, según el diccionario de Covarrubias, "Arte de concertar los huesos desencajados y quebrados..."

Para ser cirujanos, continuaba reglando Felipe II, habían de examinarse ante tribunal de protomédicos reales. Para ello, tendrían que haber estudiado tres cursos de Artes, aunque no era necesario graduarse como bachilleres en Artes; luego, tenían que estudiar tres años de Cirugía y uno de Medicina, "y en los dos postreros años destos tres han de practicar y ganar otros dos cursos en práctica de cirugía practicando y visitando enfermos con cirujano de ciencia y experiencia", etcétera.

Pero como esto de ser cirujano no estaba muy aplaudido, había que estimular a los estudiantes. Para ello, "para que más se aficionen los que más quisieren profesar este arte de Cirugía, queremos que a los que a los nuestros protomédicos pareciere ser más doctos y suficientes, se les pueda dar y daremos licencia para que se puedan llamar y firmar licenciados, sin embargo que no tengan el tal grado".

Pues bien: resulta que en 1574 faltaba catedrático de Anatomía porque no había quién cubriera la plaza. La cerrazón ideológica y la falta de buenos sueldos a los profesores universitarios agravó los problemas: en 1614 —parece ser que sólo temporalmente— se fundieron las cátedras de Anatomía y Cirugía en una, porque llevaban varios años en que no se podían cubrir por separado... Ante estos presupuestos empíricos, no es de extrañar que la revolución científica del XVII no pudiera entrar en España, aunque se conocieran ciertos progresos europeos. Pero el comentario a los problemas de España en esa época, es de otra índole.

El ejercicio de la Cirugía en el Madrid de Cervantes

¿Qué sabemos del ejercicio de la Cirugía en el Madrid de Cervantes? Voy a detenerme brevemente, dando a la luz por vez primera, todas las alusiones que existen en las Actas del Ayuntamiento de Madrid a esta profesión.

En los ayuntamientos había cirujanos dependientes del municipio y otros que ejercían libremente. Los primeros, normalmente asistían a los presos en las cárceles y a las mujeres de la mancebía, ya que ambas instituciones dependían del concejo. Vayamos al meollo. Al poco de establecer la Corte Felipe II en 1561, se nombró a un cirujano sin salario que viviría de lo que cobrara por consulta a las "buenas mujeres" ("En este ayuntamiento [5-XI-1563] se nombró a maese Antonio Barroso, cirujano y algebrista, por cirujano de las buenas mujeres y pobres de esta Villa, sin salario por el tiempo que fuere la voluntad de esta Villa"). Comoquiera que la ciudad creció y creció, en 4 de julio de 1583, el Ayuntamiento determinó que hubiera "en la casa pública de las mujeres" otro cirujano más. Cosas de la demanda elástica de bienes y servicios

Igualmente, unos años después, "nombróse [9-IX-1587] a Diego Martín por procurador de pobres con salario de 10.000 maravedís por el tiempo que fuere la voluntad de esta villa y se pida licencia a Su Majestad para dar este salario y se hagan las diligencias necesarias sobre ello. Y en lo que toca al cirujano la persona que está nombrada visite la casa pública y mujeres tenga cuidado de visitar la cárcel con cuidado y haga las diligencias necesarias". En cualquier caso, la primera vez que hay dos cirujanos municipales nombrados por el Ayuntamiento es en sesión de 17 de febrero de 1588, en la cual se aclara que han de visitar a las mujeres de la casa pública y a "los pobres presos llagados de la cárcel pública de esta villa", turnándose por trimestres. Poco duraron las alegrías, porque desde 8-I-1590 volvió a haber un solo ciru-

jano, ya que la vacante que quedó por muerte de uno de los dos, se decidió no cubrirla. No obstante, en 30 de abril de 1590 se volvió a tomar el asunto y se determinó que hubiera dos cirujanos, y que se encargarían también de los pobres del Hospital General y en fin, que una comisión de regidores redactaría (¡ya era hora!) "unas ordenanzas e instrucción a cómo ha de servir y de lo dineros que ha de llevar el dicho cirujano... Y hechas las dichas ordenanzas e instrucción firmada del señor corregidor y de ello, las hagan poner en una tablilla que esté siempre de manifiesto y señalada la hora y el día que se han de visitar las dichas mujeres por el dicho cirujano".

En 4 de mayo de 1590 se habla por vez primera de que haya un cirujano exclusivo de la cárcel y el día 7 se nombra a un sustituto de los que había "con el cargo de la visita y cura de los pobres de la cárcel", aunque tengamos dudas de que llegara a haberlo.

No es posible saber por qué, pero en las intromisiones de la Corte sobre la Villa de Madrid, una de ellas fue la de bloquear las visitas a la casa de la mancebía, hasta tal punto que hubo que protestar ante el rey porque "han prendido al alguacil y cirujano de esta villa que se halló en ella [inspeccionando la mancebía] con los comisarios" (14-II-1595). Del resultado de lo cual no tengo mejores noticias.

Cuando en noviembre de 1569 (8-I-1569) Madrid tuvo que armar 500 infantes para ir a sofocar la segunda rebelión de los musulmanes en Granada, el Concejo nombró un cirujano para sus soldados (Bartolomé de Sotolongo), además de un alférez.

En cualquier caso, viendo lo anterior, se observa que había cirujanos que actuaban por libre y que la fama de otros no debía ser muy reconfortante. Por otro lado, a finales del XVI se está reglando el desempeño municipal del oficio de la Cirugía, como ocurre en la Universidad.

No quería cerrar estas páginas sin recordar otro de los temas médicos que más me han llamado la atención en Cervantes, que es el del dolor, el dolor del cuerpo (y del alma, con tantos enajenados que hay en sus libros; tantas veces descritos y analizados). Él mismo ya se pregunta si debería haber hecho tanta alusión a ello en un parlamento que me gusta porque es una declaración explícita sobre epistemología de la Historia:

"—Con todo eso —respondió el bachiller—, dicen algunos que han leído la historia que se holgaran se les hubiera olvidado a los autores della algunos de los infinitos palos que en diferentes encuentros dieron al señor don Quijote.

—Ahí entra la verdad de la historia —dijo Sancho.

—También pudieran callarlos por equidad —dijo don Quijote—, pues las acciones que ni mudan ni alteran la verdad de la historia no hay para qué escribirlas, si han de redundar en menosprecio del señor de la historia" (*Quijote*, II-III).

Pero nos estamos volviendo a ir, desocupado lector, por caminos que conducen a otras aventuras intelectuales.

Bibliografía

Todas las referencias remiten a la edición de las obras completas de Cervantes hecha por Sevilla Arroyo F (ed.). Madrid: Castalia, 1999. La cito como: ed. FS. Por lo demás, para ampliar conocimientos, se puede acudir a Alvar Ezquerro A. *Cervantes. Genio y Libertad*. Ed. Madrid: Temas de Hoy, 2004. Granjel LS. *El ejercicio médico y otros capítulos de la medicina española*. Salamanca, 1974; del mismo, el texto Los médicos ante *El Quijote*. Barcelona: J. Uriach, 1976. López Piñero JM. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1979. López Terrada ML. *La monarquía de Felipe II y el control de las profesiones y ocupaciones sanitarias*, en: Martínez Ruiz E (dir.). *Felipe II, la ciencia y la técnica*. Madrid, 1999, pp. 71-90. Muñozerro LA. *La Facultad de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares*. Madrid: CSIC, 1945. Reverte Coma JM. *La antropología médica y El Quijote*. Madrid, 1980; del mismo, las páginas: *El Quijote visto por un médico*. Panamá, 1962. Las alusiones a los cirujanos y Madrid, proceden de los datos que tenemos tras la transcripción de las Actas del Ayuntamiento, equipo CSIC 4704.